

### 13) OTRA MUJER GOBERNADORA DE LA ISLA MARGARITA

Aunque no corresponde a los años de la expedición de Aguirre y a su llegada a la isla Margarita, sino a unos pocos antes, no debemos perder la ocasión de dar noticia de otra mujer que gobernó también la isla, además de doña Aldonza Manrique a quien cupo la triste oportunidad de hallarse en el mando a la llegada del cruel "tirano", como hemos visto.

Se llamaba esta señora doña Inés de Godoy, y de ella nos informa Piedrahita en la forma siguiente:

"Era doña Inés de Godoy nieta de doña Isabel Manjarrés, madre que fué del adelantado don Pedro de Ludeña y de don Antonio de Ludeña, y por esta parte deudos muy cercanos del gobernador Luis de Manjarrés; y con orden que para ello tenía del capitán Alvaro Suárez, se llevó a la doña Inés y a doña Mencía de Figueroa, su hija, que después casó con el capitán Gonzalo Suárez Rondón, y tomada tierra en Santa Marta por este mismo año, y luego inmediatamente la posesión de su gobierno, prosiguió en él con general aceptación de los españoles y temor de los indios... Casó conforme a su calidad, y en sus sucesores se ha reconocido siempre el dictamen de mantener su nobleza en la igualdad de los casamientos que han hecho hasta los tiempos presentes" (43).

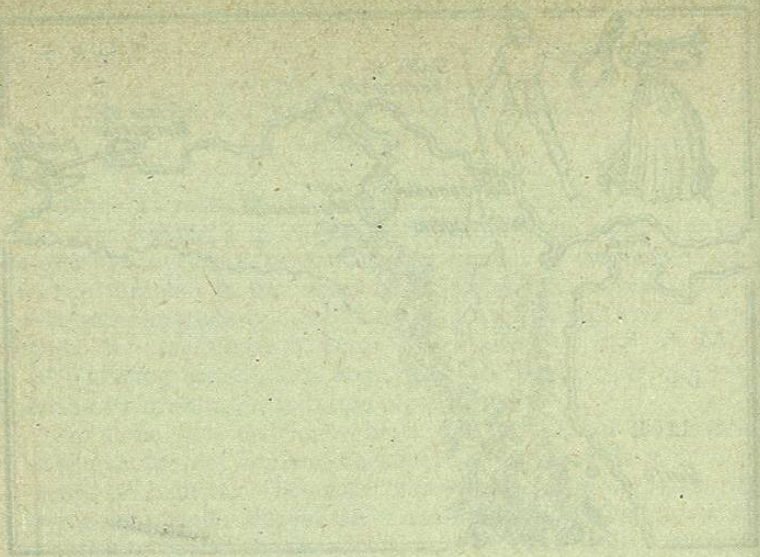
(43) FERNÁNDEZ PIEDRAHITA, *Historia General del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1942, t. IV, lib. XII, cap. IX, p. 292.



## CAPITULO VIII

### MUJERES EN NUEVA GRANADA





Como es sabido, desde que en 1509 abandonó Alonso de Ojeda sus intentos de conquista y colonización por las costas que se extienden desde la desembocadura del Orinoco hasta el istmo, no hubo después otro intento serio de penetración hasta que Rodrigo de Bastidas capituló con la corona en 1521 la conquista de aquellos territorios.

#### 1) MUJERES DURANTE EL GOBIERNO DE BASTIDAS

Rodrigo de Bastidas residía por entonces en la isla de Santo Domingo, donde poseía casa propia y bastante hacienda, cuya dirección compartía con él su esposa doña Isabel Romero Tamares, "mujer virtuosa y de buen linaje".

La capitulación firmada con el rey establecía que Bastidas podría poblar el sitio que quisiese entre el cabo de la Vela y las bocas del Magdalena. Esta capitulación que fué firmada el 12 de diciembre de 1521 exigía, en cambio, de Bastidas que debía llevar no menos de 50 vecinos, algunos de los cuales debían de ser necesariamente casados, que podría juntar en la Española, Jamaica e isla de San Juan (1).

La expedición, sin embargo, no se pudo por entonces llevar a cabo, pues estaba en aquel momento dirigiéndose la corrien-

(1) ERNESTO RESTREPO TIRADO, *Historia de la Provincia de Santa Marta*, Biblioteca de Autores Colombianos. Bogotá, 1953, t. I, p. 29.



te de emigración a Méjico, y Bastidas no pudo reunir las gentes a que las capitulaciones le obligaban. De este intento frustrado, pues, no queda para nuestro objeto otro dato sino la preocupación real por llevar gentes casadas a los nuevos países que se conquistasen, pues la experiencia—aún no demasiado dilatada, pero segura, sin embargo—había demostrado que no era posible sin hombres casados y que por tanto se pudieran y quisieran quedar de asiento, establecer colonias que perdurasen.

La decisión de Bastidas era firme a pesar de las dificultades, y algo más tarde firmó otra capitulación con el monarca en términos muy parecidos al anterior. En este documento, que fué firmado por el rey en Valladolid el 6 de noviembre de 1524, hacía el monarca especial mención del compromiso de Bastidas de llevar hombres casados y desde luego acompañados de sus mujeres. El documento firmado por Carlos V comenzaba de este modo:

"El Rey: Por cuanto por parte de vos, Rodrigo de Bastidas, vecino de la ciudad de Santo Domingo, de la isla Española. Me fué fecha relación que por servicio de la Catholica Reyna Mi Señora e Nuestro os ofrecéis de poblar e poblariades la provincia e puerto de Santa Marta que en Castilla del Oro llamada la Tierra Firme, e que la poblariades dentro de dos años siguientes, haciendo en ella un pueblo en que lo menos haya en él al presente cincuenta vezinos, que los quince dellos sean casados y tengan consigo a sus mujeres, y que lo teniades fecho dentro de dos años y de hoy adelante lo más que fuese posible, así de cristianos españoles como de indios; y hariades y pondriades en ella grangerias y crianzas, y que de presente poníades en la dicha tierra doscientas vacas e trescientos puercos e veinte y cinco lleguas y otros animales de cría que vos quisíades y con ello procurariades de poblar mucho la dicha provincia e puerto; Me fué suplicado e pedido por merced vos mandare dar licencia y facultad para ello e otorgar e hacer de las cosas siguientes": (2). Y siguense las condiciones otorgadas por Su Majestad a cambio de los compromisos contraídos.

(2) RESTREPO TIRADO, *op. cit.*, p. 30.

Comprendiendo la dificultad, pero al mismo tiempo la importancia de conseguir los hombres casados y dejarlos marchar de donde estuvieren, el rey escribió al mismo tiempo a don Diego Colón, a la sazón, almirante, virrey y gobernador de la Isla Española, pidiéndole que dejase sacar de la isla un mínimo de hasta quince hombres casados con destino a la nueva población.

Cuando por fin salió Bastidas camino de sus nuevos dominios, llevaba, en efecto, en su expedición además de los soldados, cincuenta labradores y artesanos, algunos de los cuales, aunque no puede precisarse cuál fué finalmente el número, iban con sus esposas (3).

Llegó a su destino el 29 de julio de 1525, y en la costa, no lejos de la desembocadura del Magdalena, fundó la ciudad de Santa Marta como punto de apoyo para su ulterior avance. De cuanta utilidad le serían las mujeres que llevase consigo, no necesita encarecimiento. Pero la colonia no pudo prosperar bajo su mando, pues habiéndose enemistado con él sus *lugartenientes*, lo apuñalaron y tuvo que huir a Cuba donde murió.

## 2) MUJERES BAJO EL MANDO DE GARCIA DE LERMA

Durante el gobierno de García de Lerma que sucedió a poco a Bastidas en el mando de Santa Marta, tenemos algunas referencias de que había mujeres en número no despreciable. Además de las que pudiese haber y de las que cuidó el mismo Lerma de llevar consigo, sabemos que trató de aumentar su número por todos los medios posibles. Antes de partir para su mando, firmó el 30 de mayo de 1528 en el Alcázar de Sevilla una capitulación con el portugués Sebastián Bello Cabrera, por la cual éste se comprometía a llevar de Portugal o de las islas Azores cincuenta colonos, pero la mitad por lo menos de ellos habían de ser casados *con sus mujeres*. Con determinación de su voluntad de quedarse y poblar de modo permanente se comprometía asimismo el portugués a llevar buena provisión de utensilios de labranza y simientes de varias especies (4).

(3) RESTREPO, *op. cit.*, p. 44.

(4) RESTREPO, *op. cit.*, p. 69, t. I.



Cumpliese o no su compromiso el portugués, es lo cierto que García de Lerma había acrecido el número de mujeres en la colonia. A principios de 1530 García de Lerma había construído una casa de piedra y ladrillo para que sirviera a la vez de residencia para el gobernador y de lugar de asilo y refugio contra posibles ataques de los indios. Igualmente había fomentado la siembra y *casado unas treinta mujeres con hombres de bien*. Como habría muchos hombres que querían casarse pero no había mujeres suficientes, el propio García de Lerma escribió a su Majestad para que le enviase las más posibles (5).

Que la previsión de construir la casa fuerte era muy ajustada a las necesidades, lo demuestra el percance que sucedió a poco. En una de sus "entradas" los indios incendiaron el naciente poblado de Santa Marta y debido a lo precario de las construcciones, ardió todo él de forma impresionante, quedando tan sólo la casa del gobernador, donde tuvieron tiempo de refugiarse *las mujeres* y los niños junto con las esclavas indias. El daño sufrido fué inmenso, pues que quedaron por entero sin víveres, pero se consiguió salvar a las mujeres que allí se mantuvieron a salvo del incendio.

"Mientras anduvo en la tierra de los Caraibes (García de Lerma), antes que volviese, quemóse toda la ciudad de Santa Marta y fué de esta manera; que una noche haciendo muy gran brisa, púsose fuego en la primera casa de la ciudad, de la parte del viento y como la cibdad era toda de paja y no había más de la casa del gobernador que fuese de piedra, encendióse tan presto la cibdad toda que no hobo lugar para poder salvar, los vezinos, como era de noche y durmyendo, más de solo sus cuerpos y personas, y a duras penas las armas y caballos; fué el más vrabo fuego y más breve que nos christianos han visto en parte alguna así que un credo quedó todo asolado y quemado, sin quedar ni solo una gota de aceite, ni un poco de pan ni vino, ni ropa de vestir ni de cama; y como es tierra que todo viene de acarreto, estaba la cibdad en gran confusión; quando el gobernador *cido* esto quedó muy confuso y muy desmayado. La causa deste fuego fué andaban unos negros huídos y se

(5) "Relación del Descubrimiento y Población de Santa Marta", en "Relaciones Históricas de América. Primera Mitad del siglo xvi", Madrid, 1916, p. 81.

avyan ido de tierra de la ramada, que es treinta leguas de la cibdad, y estaba en aquel tiempo de guerra los quales vinieron atravesando toda la tierra escondidos de los indios y con pensamiento de quemar todos los cristianos estando durmyendo; pusieron aquel fuego y *acoxeronse* luego; los christianos, viendo el fuego tan grande, pensaron que eran indios que venyan sobrellos, como toda la tierra estaba de guerra, y se recoxeron mujeres e indias esclavas, muchachos, a las casas del gobernador que tenya por fortaleza; esto era a media noche..." (6).

Buena falta tenían que hacerle a García de Lerma las mujeres salvadas del incendio. En una de las expediciones que llevó a cabo el gobernador contra los indios, fué atacado por una gran cantidad de éstos y sufrió grandes bajas, quedando herido el propio gobernador. A pesar de las heridas, proveyó para que los curasen de barberos, medicinas y mujeres, que intervinieron—como siempre en tales casos—en tan caritativa misión (7).

En una carta escrita por el Cabildo y Regidores de Santa Marta a Su Majestad el 20 de agosto de 1533 para ponderar los servicios prestados por García de Lerma, encarece sobre todo la diligencia de este gobernador en procurar la traída de pobladores con sus mujeres a aquella tierra, y sobre todo el que lo hubiese hecho a su costa. No caben, después de sus palabras, otros elogios mejores para demostrar la necesidad de mujeres en la naciente colonia, pues aparte de su insustituible participación como reproductoras de la especie, su papel se extendía a todas las actividades, tanto más si tenemos en cuenta que, dado el escaso número de hombres, las mujeres tenían que ocuparse en su casi continuada ausencia, incluso de los trabajos de los campos, de la conservación de su hogar, e incluso de defenderlo de ataques inesperados, como en tantas ocasiones hemos podido comprobar y otras muchas podremos verlo de nuevo. Y nada digamos de su papel como enfermeras natas de heridos y enfermos, cosas ambas de las que a medias el clima y la constante guerra les proveían en abundancia.

He aquí la referida carta del Cabildo y Regidores a Su Majestad:

(6) "Relación del Descubrimiento y Población de Santa Marta", *id.*, p. 92.

(7) "Relación del Descubrimiento...", p. 95.



"... después de aver dexado el Governador la dicha provincia de la Ramada, pacífica a la gente en sus casas e pueblos, vino a esta cibdad, y como la principal cosa de que esta tierra oviese necesidad para la pacificación y conquista della era gente, e que todos los deseábamos e plañamos por ella, según a parecido por la obra, el governador tenía proveído de traer alguna gente para remedio de la tierra e según la buenamaña que parece que a ello se dió, avrá dos meses que llegó a esta cibdad Nofro de Sagredo factor de Vuestra Magestad, con el qual e con otra *carabela* que antes havia enviado metió en esta cibdad e provincia doscientos hombres entre los quales venían algunos con sus mugeres e hijos, lo qual vemos que fache e a fecho el Governador a su costa; la queal gente, según hemos visto, viene muy bien proveída y *forneçida e tratada* de todas las cosas que les convenían para su mantenimiento, y llegaron a esta provincia e cibdad en tiempos de ynvierno, que lo es en esta tierra estos dos meses pasados e los dos por venir..." (8).

### 3) EL BOTIN DE LOS INDIOS

Al lado de sus maridos hallamos en todos los reinos de la nueva América a las mujeres compartiendo sus mismos riesgos, trasladándose en su compañía a todas partes y hallándose en las mismas avanzadas que los más aguerridos soldados. Con un inconveniente de más: que del mismo modo que para los conquistadores españoles el más preciado botín humano eran naturalmente las indias de buen parecer, también las mujeres lo eran para los indios; y así, si los varones corrían el riesgo de morir, era peor el que muchas veces sufrían las mujeres que quedaban presas de los indígenas. Puede imaginarse la triste suerte de muchas de estas desgraciadas que fueron apresadas, sin que generalmente se supiera nunca nada de ellas pues los indios, sino las mataban las escondían celosamente. De uno de estos casos tenemos noticias durante el gobierno de Jerónimo de Lebrón que sucedió a García de Lerma *al frente* de Santa Marta.

(8) "Relación...", *op. cit.*, p. 98.

"... cada día y aún cada hora los inquietaban y destruían las haciendas y personas como siempre lo hicieron los naturales de este río con sucesos tan lastimosos y tantos que se llenaron muchos libros con las relaciones de todos, de que pudo ser buen testigo un Francisco Enríquez, vecino de Santa Marta por un caso desgraciado y harto doloroso que entre los demás de esta condición se sucedió, pues despachando un día en un bergantín a su mujer acompañada de ciertos españoles, su criado, ocho negros remeros y negras del servicio con una rica vajilla de plata y otras joyas y copia de dineros a un repartimiento de indios que tenía en esta provincia Tamalameque quedándose él con otro bergantín en Santa Marta para seguir a la mujer en despachándose de ciertos negocios, porque se iba de propósito con toda su casa por algunos días al repartimiento, asegurándole para todo la paz que había mucho guardaban los indios de ambas márgenes del río, pero pareciéndoles mucha la que hasta allí habían guardado, embistieron en cierto paraje con el bergantín mucha cantidad de canoas y robaron cuanto llevaba y matando toda la gente dejaron sólo viva a la mujer del Enriquez que metieron la tierra dentro donde nunca más pareció, ni fueron bastantes a descubrirlas muchas y apretadas diligencias que se hicieron" (9).

Fernández de Oviedo nos informa de otro caso, parecido, aunque mucho peor puesto que el número de mujeres fué más crecido. No dice, sin embargo, el cronista a cuantas se elevaba. Cerca de Popayán, en el puerto de San Buenaventura, fué muerto el capitán Payo Romero y con él todos los españoles que le acompañaban menos uno. Aprovechándose de esta victoria, los indios atacaron a continuación el pueblo cercano: "... fueron e quemaron el pueblo—dice Oviedo—e tomaron ciertas mujeres españolas, de las cuales hasta agora, que estamos al fin del año de mil e quinientos e cuarenta e cinco años, no se sabe lo que de ellas se hicieron..." (10).

Cieza de León se refiere al mismo hecho con su *parquedad* habitual cuando se trata de mujeres, pero dice al menos cual es

(9) FRAY PEDRO SIMÓN, *Noticias Historiales...*, "Quinta Noticia", cap. XIII, pp. 76-77. "Biblioteca de Autores Colombianos", t. III, Bogotá, 1943.

(10) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, t. IV, lib. XLIV, cap. III, p. 113.



el número poco más o menos "... y tomaron dos o tres mujeres vivas y les hicieron mucho mal..." (11).

No siempre las desgraciadas cautivas tuvieron, como vemos, la suerte que Bernal Díaz nos cuenta que tuvo una mujer que fué apresada en Cuba en los primeros tiempos de la conquista, y consiguió más tarde regresar a tierra española. Junto a su buena fortuna hay que admirar el valor que le impulsó a correr el riesgo de escapar en tan difíciles circunstancias. Era esta una de las que fueron capturadas en el famoso puerto de Matanzas, por la que hicieran los indios en una ocasión aprovechando que varios españoles y españolas cruzaban el río en unas canoas; los indios las hundieron en medio de la corriente y perecieron todos menos esta mujer dicha que tomó un cacique para sí. Cuenta Bernal Díaz: "Yo conocí a la mujer que, después de ganada la isla de Cuba se quitó al cacique de poder de quien estaba, y la vi casada en la misma isla de Cuba, en una villa que se dice Trinidad, con un vecino de ella que se decía Pedro Sánchez Farfán" (12).

#### 4) MUJERES EN COLOMBIA

De Santa Marta y en tiempo también de Jerónimo de Lebrón, salieron las seis primeras mujeres españolas que llegaron a los páramos de la alta Colombia.

En 1537 habían llegado al reino de los chibchas las tropas expedicionarias de Jiménez de Quesada. Poco después, y estando ya fundada la ciudad de Santa Fe de Bogotá, se reunieron allí, como es sabido, las tropas de Belalcázar y las del alemán Ferdemann con las de Quesada. A despecho de las querellas que surgieron entre los tres conquistadores, es posible que bien pronto se formase allí una población de más de quinientos españoles. Dos años más tarde, Jerónimo de Lebrón, gobernador de Santa Marta, oyó maravillado los primeros relatos que trajeron a Santa Marta noticia del país de los chibchas descubiertos por Quesada. Lebrón preparó entonces seis bergantines para remontar el Magdalena y los equipó con ciento cuarenta soldados,

(11) CIEZA DE LEÓN, *Crónica del Perú*, cap. XXIX, p. 102.

(12) BERNAL DÍAZ, tomo I, cap. VIII, p. 78.

ciento ochenta caballos y seis mujeres. De éstas, que eran las primeras que se aventuraban por aquellas alturas se conocen los nombres: Isabel Romero, Leonor Gómez, Catalina de Quintanilla, Eloísa Gutiérrez y María Díaz. La sexta fué la hija de Isabel Romero que le nació mientras se remontaba el Magdalena, pues aunque estaba preñada, quiso tener también su puesto en los bergantines.

Catalina de Quintanilla fué robada—un caso más en el martirologio de la mujer española en Indias por los indios de Tamalameque, pero las demás tuvieron puesto de honor en la vida de Colombia: Eloísa Gutiérrez fué la primera panadera de Santa Fe; Leonor Gómez compartió con su marido la encomienda de Tabaytatá; María Díaz tuvo la paciencia y el aguante de vivir ciento diez años; en cuanto a Isabel Romero quedó viuda de su primer marido Francisco Lorenzo y se casó después con el capitán Juan de Céspedes. Habiendo conseguido una buena posición social, le regaló a los franciscanos la tierra necesaria para fundar un convento. En cuanto a su hija, andando el tiempo la casó con uno de la Rioja. Comentando la brillante actuación de estas seis admirables mujeres, escribe un escritor contemporáneo: "Digamos que estas aventureras, bravas en el amor, sagaces en la economía, dadas en el sostenimiento del culto, no quedan mal como nudos en donde se reunen y amarren los hilos de las más intrincadas genealogías" (13).

En relación también con las andanzas de Belalcázar en las tierras de Nueva Granada, tenemos noticia de otra ilustre, generosa, pero a la vez desgraciada mujer, esposa de un famoso capitán, a quien a la suerte de su esposo, a quien acompañó en todas sus aventuras, no le sirvió sino de grandes y dolorosas miserias. Llámase la dama doña María de Carvajal, y su esposo (el que fracasó en su competencia con el bravo Belalcázar) fué nada menos que el mariscal Jorge Robledo. Fernández de Oviedo nos ha conservado el recuerdo de algunas de las tristes aventuras de tan digna dama.

"El año de mill e quinientos e quarenta e cinco, estuvo el mariscal don Jorge de Robledo en la cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, que volvía de Castilla con su muger doña María de Carvajal, muy bien acompañado de cavalleros e gen-

(13) GERMÁN ARCINIEGAS, *América, Tierra Firme*, p. 106.



te de honra, e su muger con quinze o dyes y seis mugeres donzellas bien dispuestas, parientas algunas dellas del mariscal e della. E quiso él yr delante e dexó aqui a doña María en su casa y él fué a le aderesçar la casa e su passage: e después que algunos meses gastó en esso envió a un hidalgo llamado Mendoça con dineros para que la llevasse. E assí se partieron de Santo Domingo su muger del mariscal e su casa, e fueron a la gobernación de Cartagena, donde el mariscal la atendía; e después que algunos días estuvieron descansando de los trabaxos que en la mar avían pasado no les faltaron otros mayores en la tierra. Porque el mariscal la dexó en Cartagena y él se fué a aquella tierra de las *contenciones* que pensó gobernar, para venir con caballos e indios para passar a su muger e su casa, e como su adversario Belalcázar no dormía le prendió e hiço matar a él e otros. De la manera quello fué, a un no lo he puntualmente entendido: en la qual saçón doña María su muger e todas aquellas sus mugeres adolescieron en Cartagena, e las más dellas murieron, e la doña María estuvo muy al cabo de la vida, e quedó para angustias y trabajos de la viudez.

"Cuando Mendoça fué por doña María me truxo una carta del mariscal, fecha en Cartagena a seys de agosto del año que tengo dicho de mil e quinientos e quarenta y cinco que vino a mia mano a trece de octubre del mesmo año e por ella entre otras cosas dice que su título es mariscal de Anthiochia, de donde tenía nueva de la yda de Belalcázar, que yba a conquistarla, puesto que el dicho mariscal diçe averla él poblado e no otro" (14).

##### 5) BAJO EL MANDO DE ALFONSO LUIS DE LUGO

Durante la gobernación de Santa Marta de Alfonso Luis de Lugo, se hizo una expedición dirigida por el capitán Francisco Henríquez, con 50 hombres para fundar una población en tierra de los Malebuyes. El caserío recibió el nombre de "Barbudo" por un cacique de aquellas tierras que tenía una enorme barba. Desde allí emprendió el Henríquez una exploración a la que se

(14) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Historia General...*, lib. XLV, cap. III, pp. 142-43.

llevó a su esposa, pero los indios, aprovechando un descuido de los españoles atacaron en el río el barco en que habían hecho la exploración y los mataron a todos, menos a la esposa de Francisco Henríquez que fué apresada y entregada al cacique de Solaba en cuyo poder murió (15).

La repetición del episodio ya tantas veces descrito, pueden dejar intacta nuestra sensibilidad, pero es necesario hacer hincapié en el heroísmo de estas mujeres que se lanzaban a la aventura por el afán de seguir y servir a sus maridos en todo momento, cuando tan fácil les hubiera sido esperar su vuelta en lugares más seguros, pues que no les hubieran faltado pretextos para ello. Y repitamos, aún a riesgo de insistencia, que la suerte de estas mujeres apresadas tenía que ser necesariamente mucho más dura que la misma muerte.

Es posible que piensen algunos que al seguir a sus maridos en la vanguardia de todas las expediciones, no siempre les movería a las mujeres una preocupación conyugal y el prurito de cumplir en cualquier ocasión sus deberes de esposas. En todo caso sería preciso admitir que lo hacían movidas por un simple afán de aventuras, y si es así, no sabemos dónde hallar suficientes palabras para ponderar el valor de estas hembras bravías, que se lanzaban a los peligros más grandes como a un deporte. Y esto, no en un caso *esporádico* que deba ser recordado como excepcional sino de modo habitual y como la cosa más natural del mundo. No creemos que la historia de ningún país haya producido en tan poco tiempo un cúmulo tal de hembras heroicas, casi ninguna de las cuales ha dejado más que un nombre oscuro escondido entre el polvo de las crónicas. Pero a su lado, muchas decididas deportistas que los modernos medios de difusión y propaganda se encargan de pregonar a los cuatro vientos son una ridícula caricatura sin paralelo posible con el auténtico valor de aquellas.

Casi ningún hombre, cuyos medios económicos lo permitiesen, pasaba a América sin su mujer. El nuevo gobernador Ruiz de Rojas, que siguió a Alonso Luis de Lugo, llevó también a Santa Marta con su esposa y buen número de criadas de su casa (16).

(15) RESTREPO, *op. cit.*, t. I, p. 194.

(16) RESTREPO, *op. cit.*, t. I, p. 253.